

RIO GALLEGOS, 10 MAR 2014

VISTO:

El Expediente N° 68.989/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A326-2 denominado "Dinámica Hidrológica y balance hídrico superficial en la cuenca del río Gallegos (Santa Cruz, Argentina)", dirigido por el Mg. Boris Gastón DIAZ, codirigido por el Lic. Pedro Eugenio TIBERI, ambos profesionales de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, e integrado por los docentes investigadores Ing<sup>a</sup>. Sabrina Loreley BILLONI, Mg. Alba Lucía CABALLERO, Lic. Elisa Soledad QUIROGA y la alumna Ariana Belén AVILEZ;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Geografía Física, Campo de Aplicación: Recursos Hídricos;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A326-2, denominado "Dinámica Hidrológica y balance hídrico superficial en la cuenca del río Gallegos (Santa Cruz, Argentina)" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta a fs. 44 y 45;

QUE por Nota N° 320/13 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, informa que los docentes Boris Gastón DIAZ, Pedro Eugenio TIBERI y Sabrina Loreley BILLONI no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 1004 y 444/13, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Mg. Boris Gastón DIAZ (D.N.I. N° 23.029.616), Director del PI Código 29/A326-2;

QUE a fs. 52 y 53 se cuenta con el Plan de Formación de la alumna Ariana Belén AVILEZ, cuyo responsable es el Mg. Boris Gastón DIAZ;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A326-2, denominado "Dinámica Hidrológica y balance hídrico superficial en la cuenca del río Gallegos (Santa Cruz, Argentina)" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2016;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A326-2, denominado "Dinámica Hidrológica y balance hídrico superficial en la cuenca del río Gallegos (Santa Cruz, Argentina)", dirigido por el Mg. Boris Gastón DIAZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio el 1° de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2016, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo el Mg. Boris Gastón DIAZ su responsable económico y dejar establecido que el Mg. Boris Gastón DIAZ será el responsable del Plan de Formación de la alumna Ariana Belén AVILEZ;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A326-2 denominado





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

"Dinámica Hidrológica y balance hídrico superficial en la cuenca del río Gallegos (Santa Cruz, Argentina)", dirigido por el Mg. Boris Gastón DIAZ (D.N.I. N° 23.029.616) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A326-2, denominado "Dinámica Hidrológica y balance hídrico superficial en la cuenca del río Gallegos (Santa Cruz, Argentina)" el 1° de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2016.-

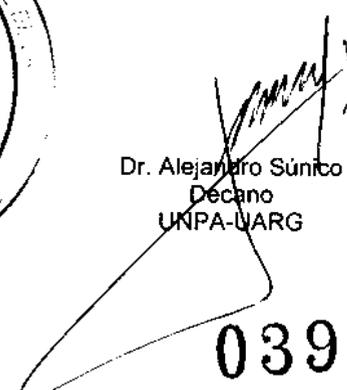
ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A326-2, denominado "Dinámica Hidrológica y balance hídrico superficial en la cuenca del río Gallegos (Santa Cruz, Argentina)", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuyo responsable económico será el Mg. Boris Gastón DIAZ (D.N.I. N° 23.029.616).-

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Mg. Boris Gastón DIAZ será el responsable del Plan de Formación de la alumna Ariana Belén AVILEZ (D.N.I. N° 33.926.916).-

ARTÍCULO 5°. Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

039

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
DIAZ, Boris Gastón	23.029.616	Director UNPA	III	R.G.	10
TIBERI, Pedro Eugenio	12.740.419	Codirector	IV	R.G.	5
PILLONI, Sabrina Loreley	28.859.230	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	3
CABALLERO, Alba Lucia	13.541.521	Docente Investigador U.N.P.A.	IV	R.T.	5
QUIROGA, Elisa Soledad	31.669.005	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.T.	3
AVILEZ, Ariana Belén	33.926.916	Integrante Alumna	-	R.G.	12

